

	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González						
Citación a Reunión de			Acta No.		Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			03		Ordinaria x Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
23	02	2022	Sala 201 Floresta		8:00	12:00
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cuórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación del acta No 02 de febrero 9 de 2022 4. Presentación de necesidad y conveniencia institucional de creación de nuevos programas académicos 5. Presentación informe de desarrollo curricular del Departamento de Artes y Humanidades 2021-2 6. Presentación propuesta ponderación de prueba específica para el programa ITLSCE 7. Recomendación contratación de docentes nuevos 8. Estudio de casos 9. Proposiciones y varios. 						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del cuórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros (ver anexo) excepto el representante estudiantil que se disculpa por un compromiso laboral.

Asistentes

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Alejandra María Arroyave Alzate – jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Imbett Vargas – jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – representante de los docentes
- Víctor Manuel Del Valle Díaz – representante de los egresados
- Ana Lucía Begué Lema – jefe Departamento Académico

Invitados:

- Oscar Alejandro Cardoso Guzmán - Docente Ocasional

- Julián Guillermo Brijaldo Acosta – Docente Ocasional
- Katherin Pérez Rojas

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin modificaciones

3. Aprobación del acta No 02 de febrero 9 de 2022.

Se aprueba el acta sin modificaciones

4. Presentación de necesidad y conveniencia institucional de creación de nuevos programas académicos.

Los profesores Cardoso y Brijaldo presentan para aval del consejo la propuesta de creación de los siguientes programas académicos:

- Programa **Profesional en Músicas Populares**: este programa había sido aprobado para inicio de estudio de factibilidad en Consejo de Facultad N0 34 del 9 de diciembre de 2020 y se habían designado como responsables del estudio de Factibilidad a los Profesores Carlos Andrés Caballero Parra y Juan Francisco Sans Moreira. El plan de diseño no se pudo ejecutar en 2021, por diversos factores relacionados con la no presencialidad y las múltiples actividades de los profesores con eventos de internacionalización, del proyecto Spin off e investigación, procesos de autoevaluación y atención a visita de pares para renovación de acreditación de programa tecnológico. Por lo anterior, presentan el plan de diseño actualizado para aval del Consejo.

Los consejeros aprueban el plan de diseño para inicio del estudio de factibilidad, recomendando ampliar el tiempo para este aspecto y presentar los resultados, para toma de decisiones, en sesión del Consejo del mes de agosto.

- **Especialización Tecnológica en postproducción de Audio** (modalidad virtual): este programa responde a las siguientes necesidades:
 - ✓ Continuidad en la cualificación de egresados de TIM, a nivel de posgrado, en coherencia con las recomendaciones de los pares CNA durante la visita de reacreditación 2021.
 - ✓ Oferta de la primera especialización tecnológica en el campo de formación específico (postproducción de audio) para Colombia.
 - ✓ Aporte a la línea estratégica 1 del plan de desarrollo – programa de acceso y permanencia en la educación superior para la revolución del talento humano. Indicador número 4: programas académicos virtuales de posgrado con un enfoque hacia las nuevas tecnologías.

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- ✓ Hay un volumen importante de egresados graduados de TIM: 418.
 - ✓ Existencia de 20 programas de formación tecnológica a nivel nacional en el campo específico de conocimiento cuyos egresados pueden estar interesados en la especialización.
- **Maestría en composición y producción musical para las industrias creativas – ITM** (Modalidad Virtual): este programa responde a las siguientes necesidades:
 - ✓ Aporte a la línea estratégica 1 del plan de desarrollo – programa de acceso y permanencia en la educación superior para la revolución del talento humano. Indicador No. 4: programas académicos virtuales de posgrado con un enfoque hacia las nuevas tecnologías.
 - ✓ Aporte a la línea estratégica 2 del plan de desarrollo – Investigación para la Innovación Transformativa. Proyecto: Fortalecimiento de habilidades investigativas en la cultura 4.0. Indicadores No. 10 y 11: Eventos con participación y/o creación, y Trabajos de grado derivados de proceso de investigación formativa - Formación en Investigación ITM.
 - ✓ Aporte a la línea estratégica 2 del plan de desarrollo – Investigación para la Innovación Transformativa. Proyecto: Fortalecimiento del emprendimiento y la innovación para la sostenibilidad social y productiva. Indicador No. 2: Registros de propiedad intelectual obtenidos en la modalidad de derechos de autor.
 - ✓ De los programas de pregrado en música a nivel nacional, la gran mayoría tienen formación en interpretación clásica y jazz, educación, y composición académica. Sólo unos pocos tienen la formación en tecnologías musicales, producción musical y/o composición de música para medios audiovisuales que demandan las industrias creativas en las que se desenvuelven gran parte de los egresados de los programas de música.
 - ✓ No existen programas de posgrado en composición y producción musical para industrias creativas en el país. No existen programas de posgrado virtuales en música y/o ingeniería de sonido en el país.

El Consejo, de manera unánime, da el aval de pertinencia académica para iniciar los estudios de factibilidad de ambos programas, ampliando el tiempo para este aspecto, con presentación de los resultados en sesión del Consejo del mes de agosto. Se aprueba el plan de diseño con la modificación sugerida y designan como responsables de ambos estudios a los profesores Carlos Andrés Caballero Parra, Julián Guillermo Brijaldo Acosta y Oscar Alejandro Cardoso Guzmán.

5. **Presentación informe de desarrollo curricular del Departamento de Artes y Humanidades 2021-2.**

La jefe del Departamento de Artes y Humanidades presenta los resultados del desarrollo curricular de los programas académicos a su cargo en el periodo 2021-2, (ver anexo) destacando:

- Total de docentes contratados en el Departamento: 147

- Total de estudiantes matriculados: 1493
- Estudiantes que abandonaron el desarrollo curricular: 514
- Estudiantes que cancelaron por inasistencia: 183
- Cancelaciones voluntarias: 66
- Estudiantes que suspendieron el semestre: 11
- Las sugerencias o necesidades expresadas por los docentes fueron:
 - ✓ Mientras haya confinamiento, y/o contingencia, los estudiantes de todas maneras puedan hacer uso presencial de las bibliotecas y centros de documentación del ITM, prestando material bibliográfico físico impreso (como ocurre con el resto de las bibliotecas de la ciudad)
 - ✓ Capacitar al estudiante sobre la responsabilidad y compromiso que debe mantener con su formación
 - ✓ Importante tener más herramientas para hacer seguimiento a estudiantes que no se conectan a las clases.
 - ✓ Creación de Blog-Portafolio para que los estudiantes guarden sus evidencias
 - ✓ Verificación de equipo e internet para los estudiantes. No todos tienen acceso a un pc. Actualizar las herramientas tecnológicas
 - ✓ Los estudiantes de música necesitan micrófono para la entonación y los ejercicios rítmicos.
 - ✓ Informar oportunamente a los estudiantes acerca del acuerdo 32
 - ✓ Continuidad de las clases remotas
 - ✓ Conseguir licencia de zoom para los docentes
 - ✓ Fortalecer la plataforma Google Classroom pues los estudiantes no tienen acceso con el correo institucional
 - ✓ Facilitar software especializado a estudiantes
 - ✓ Arreglar las cámaras
 - ✓ Mejorar conectividad por parte de la institución
 - ✓ Aplicación de curso y diplomados en implementación de TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje
 - ✓ Continuar con la alternancia con las clases que tienen alto contenido práctico.
 - ✓ Los computadores de los estudios de grabación requieren de actualización con urgencia.
 - ✓ Diseñar alguna estrategia que le facilite a los estudiantes la adquisición de teclados.
 - ✓ La utilización de clases pregrabadas asincrónicas.
 - ✓ Préstamo de equipos a estudiantes con software de edición.
 - ✓ Subsidio para el teletrabajo puesto que se trabajó con equipos y recursos propios.
 - ✓ Gestión de información y decisiones institucionales clara y con tiempo de implementación.
- Las dificultades expresadas por los estudiantes se centran en Problemas de tipo familiar/inconvenientes con la definición del objeto de estudio para el desarrollo del proyecto, Duelos, pérdida de seres queridos por la pandemia; desempleo, problemas económicos, temor, depresión, ansiedad, incertidumbre.
- Las dificultades para el desarrollo curricular se centraron en el número de cancelaciones por inasistencias. Las cancelaciones por la falta de recursos técnicos o tecnológicos, problemas de

conectividad, por parte de los estudiantes. El incremento en el número de estudiantes que se atienden por grupo. Durante este semestre muchos estudiantes tomaron empleos en el mismo horario de las clases, lo cual no les permitió asistir a sesiones prácticas y se normalizó ver las grabaciones de las clases. Con la activación del modelo de alternancia, se presentaron cruce con los horarios de las materias con sesiones virtuales y sesiones presenciales, esto afectó la permanencia en la presencialidad.

Finalmente, la jefe sugiere que desde Sistemas puedan sistematizar la información de las encuestas de desarrollo curricular para poder hacer análisis más ágiles y que desde el Consejo Académico se revise y ajuste el instrumento para que arroje datos más profundos para la toma de decisiones e implementación de planes de mejoramiento. El Decano escalará esta solicitud al Comité Primario de Vicerrectoría de Docencia.

6. Presentación propuesta ponderación de prueba específica para el programa ITLSCE.

El jefe del Centro de Idiomas presenta la propuesta de ponderación aclarando los siguientes aspectos:

El programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – Español (ITLSCE), tiene como requisito de ingreso dos componentes: prueba general de lectura crítica (examen de admisión del ITM) y prueba específica desde el programa; ambos recursos destinados a identificar las fortalezas de los aspirantes en este campo. Desde el Documento Maestro FDE 182, se establecen los Propósitos de formación (numeral 3.2) del programa, en los que se especifican las competencias del profesional en Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – Español, a saber: Competencia lingüística; Competencia intercultural; Competencia tecnológica o instrumental; Competencia traductiva/temática; Competencia fisiológica y psicológica; Competencia central o estratégica. Frente a este panorama el Programa ITLSCE quiere solicitar el aval para que la prueba de lectura específica que se diseñó tenga un porcentaje del 80% frente al ponderado de la prueba general de lectura (prueba de admisión del ITM). Lo anterior lo sustentan en el hecho de que las pruebas de admisión de la institución están diseñadas de manera genérica en cuanto a tipologías y niveles establecidos por el Icfes; en tanto que la prueba específica está en mayor consonancia con lo requerido para el perfil del Intérprete y Traductor Lengua de Señas Colombiana –Español, que establece el programa; es decir, que el aspirante evidencie conocimientos básicos de lingüística, habilidad para leer desde la intertextualidad, capacidad de relacionamiento semántico, entre otros.

Presenta la siguiente tabla que ilustra los enfoques que aborda la prueba de admisión general de la institución, frente a los que requiere la prueba específica:



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

COMPONENTES	PRUEBA DE ADMISIÓN ITM	PRUEBA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA ITLSCE
Tipologías textuales	Poca presencia de textos discontinuos*	Preponderancia del texto discontinuo como herramienta de interpretación
Enfoque intercultural	No en todas las oportunidades incluye textos con referentes que mezclen referentes culturales	Uso de textos alusivos a las diferencias comunicativas existentes entre las comunidades
Conocimientos básicos en lingüística	Nunca involucra preguntas que lleven a demostrar conocimientos básicos en lingüística	A partir de los mismos textos empleados en la prueba se diseñan algunos enunciados enfocados a verificar conocimientos básicos en lingüística
Componente pragmático** del lenguaje	Eventualmente incluyen este componente en algunos de los enunciados intertextuales	Emplea el componente pragmático en el diseño de los enunciados que dan cuenta de las preguntas de nivel crítico

*Los textos discontinuos son aquellos que aparecen como apoyo informativo, en los que el contenido no sigue una secuencia. Su comprensión requiere de estrategias de lectura no lineal (infografías, mapas, diagramas, tablas, formularios, entre otros).

** La pragmática es la rama de la lingüística que se centran en estudiar cómo el contexto influye en la interpretación del significado de un mensaje (relación entre signos y usuarios).

Con base en lo anterior, es necesario que la prueba interna de lectura diseñada desde el programa (ITLSCE), se convierta en un insumo que, realmente, permita hacer un diagnóstico de las competencias que evidencian los aspirantes al pregrado.

Los consejeros consideran que, dada la importancia de la competencia relacionada con aspectos lingüísticos, lectura intertextual y capacidad de relacionamiento semántico para la traducción e interpretación de un discurso, se hace necesario que la prueba específica sea ponderada con un 80% para un adecuado proceso de selección de los estudiantes que ingresarán al programa.

7. Recomendación contratación docentes nuevos.

El Decano informa que se realizó un proceso de selección de docentes (ver anexo) para ocupar la plaza de ocasional en el programa de Cine, que consistió en entrevistas individuales tipo conversatorio, a partir de cuatro preguntas y la apertura de diálogos centrados en la experiencia y línea de formación de los candidatos. De forma complementaria se analizó la capacidad de oratoria, la construcción de propuestas y nuevas líneas de trabajo, el conocimiento académico en su discurso y se otorgó un valor relevante al componente humano; porque se buscaba un docente integral, que contara con altas competencias académicas, con vocación y que fuera sensible a las realidades de nuestra comunidad académica.

Con base en lo anterior, el Comité Curricular del programa de Cine propone al Consejo de Facultad al profesor Juan Pablo Ríos, director, realizador, productor, guionista, docente e investigador, candidato a Doctor en Artes, Maestro en Escrituras Creativas con énfasis en Guión para Largometraje, Comunicador Social, Taller “Dirigiendo el actor” Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, Cuba. Diplomado en Literatura con énfasis en escritura creativa y con estudios complementarios en el área de cine.

El Consejo da aval de pertinencia académica al perfil del profesor y recomienda al ordenador del gasto aprobar su contratación para el 2022.

8. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones
<p>Esteban Gutiérrez Jiménez Profesor Asistente - MAD</p>	<p>Solicita aval para firma de convenio marco entre las instituciones Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín - MAMM y el Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM. De igual manera solicita aval para continuar con la gestión y programación de las actividades académicas MAD para realizar en el MAMM durante el periodo 2022-1, mientras se realiza todo el proceso de activación del Convenio ITM-MAMM.</p> <p>Decisión: Los consejeros, dan aval de pertinencia académica al convenio por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las partes son actores importantes en el circuito académico y artístico de la ciudad y pueden fortalecer sus procesos a través del trabajo conjunto. • El ITM tiene en su oferta de programas de posgrado la Maestría en Artes Digitales, articulada con el grupo de Investigación de Artes y Humanidades, reconocido y escalafonado por Colciencias en su más alta categoría: Grupo A1. Cuenta con experiencias significativas en sus líneas de investigación de <i>Arte, Diseño y Nuevos Medios y Museo, Patrimonio y Memoria</i>, en procesos de formación, divulgación, investigación-creación, transferencia del conocimiento y emprendimiento cultural. • El MAMM, es un centro de interpretación y de reflexión sobre la sociedad contemporánea, que coordina, adquiere, conserva, investiga, difunde y presenta, con fines de estudio, educación, reconciliación de las comunidades y

	<p>esparcimiento, el patrimonio material e inmaterial, mueble e inmueble de diversos grupos y su entorno. Además, busca ser un espacio referente en la generación de vivencias, pensamiento y debate en torno al arte y la cultura en la ciudad de Medellín, con proyección nacional y global.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambas instituciones tienen objetivos comunes y rutas de trabajo que pueden compartir, gracias a la convergencia entre sus intereses académico-investigativos, que pueden fortalecerse con el trabajo común y la unión de sus recursos disponibles.
<p>Erika Solange Imbett Vargas Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval para el ingreso de los siguientes docentes al grupo de investigación de Artes y Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Villa Ortega • Ever Patiño Mazo • Diana Alejandra Urdinola Serna • Juan Pablo Parra Arcila • Camilo Rivera Vásquez • Diana Claudia Muñoz • Javier Ernesto Castrillón Forero • Andrés Felipe Ramírez Arango • Santiago Franco Lopera <p>Decisión:</p> <p>El Consejo no da el aval de pertinencia académica para ingresar a los profesores como investigadores del grupo Artes y Humanidades con fundamento en la Resolución No 97 (18 de julio de 2019), porque no cumplen los requisitos establecidos para tal fin.</p> <p>Se les sugiere que en la ventana de dos años los profesores y estudiantes generen los productos, vinculados a su plan de trabajo y cuando tengan los requisitos cumplidos, realicen la solicitud nuevamente al Consejo de Facultad.</p> <p>Se analiza, además la necesidad imperiosa de que el estamento pertinente realice la revisión de la Resolución 97 de 2019 para ajustarla en claridad de los lineamientos de ingreso al grupo sin</p>

	que se preste a diferentes interpretaciones y se ajusten productos según ventana de observación de Minciencias.						
Pablo Andrés Rivera Ceballos Docente Ocasional	<p>Solicita aval para cambio de investigador principal y coinvestigador del proyecto de investigación P20206 “Una mirada a los procesos de lectura crítica de los estudiantes del ITM en el periodo 20016/2 - 2020/1” debido a que la investigadora principal, Alejandra Cristina Moncada, ya no hace parte de la institución. El coinvestigador, Pablo Andrés Rivera Ceballos, asumiría el rol de investigador principal; asimismo, la profesora Alejandra María Pérez Montoya pasaría a acompañar el proyecto en rol de coinvestigadora.</p> <p>Decisión: El Consejo, teniendo en cuenta que la investigadora principal Alejandra Cristina Moncada Acevedo, ya no labora en la institución, da el aval para que el proyecto sea asumido por los siguientes docentes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Rol</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pablo Andrés Rivera Ceba</td> <td>Investigador Principal</td> </tr> <tr> <td>Alejandra María Pérez Montoya</td> <td>Coinvestigadora</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente.</p>	Nombre	Rol	Pablo Andrés Rivera Ceba	Investigador Principal	Alejandra María Pérez Montoya	Coinvestigadora
Nombre	Rol						
Pablo Andrés Rivera Ceba	Investigador Principal						
Alejandra María Pérez Montoya	Coinvestigadora						
Pablo Andrés Rivera Ceballos Docente Ocasional	<p>Solicita aval de cambio de productos comprometidos en el proyecto de investigación proyecto “Una mirada a los procesos de lectura crítica de los estudiantes del ITM en el periodo 20016/2 - 2020/1” con código P20206.</p> <p>Decisión: El Consejo conceptúa que el modelo de medición de Minciencias tiene tipologías para sus productos, los cuales tienen pesos relativos, que no son homologables entre sí y de una categoría a otra. En aras de lograr concretar los objetivos propuestos en el proyecto, le sugiere al profesor reunirse con la líder de la Línea Museo, Patrimonio y Memoria - Dany Sulay Urrego Cárdenas - para solicitar asesoría en lo referente a los productos que puede elaborar en el tiempo que le aprobaron para finalizar el proyecto.</p>						

	<p>Una vez tenga los productos definidos, puede solicitar el aval nuevamente al Consejo de Facultad.</p>
<p>Pablo Andrés Rivera Ceballos Docente Ocasional</p>	<p>Solicita el aval para prórroga del proyecto “Una mirada a los procesos de lectura crítica de los estudiantes del ITM en el periodo 20016/2 - 2020/1” con código P20206. Solicitamos la prórroga de ejecución por los dos semestres calendario según lo establecido en la sección 4 de los Términos de Referencia de la CONVOCATORIA PARA LA CON FORMACION DE UN BANCO DE ELEGIBLES DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL ITM 2019. Esta solicitud se da debido a que la investigadora principal ya no labora en la institución, y los apoyos no pudieron ser contratados dada la Ley de Garantías.</p> <p>Decisión: El Consejo, con fundamento en la sección 4 de los Términos de Referencia de la CONVOCATORIA PARA LA CON FORMACION DE UN BANCO DE ELEGIBLES DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL ITM 2019 y teniendo en cuenta que la investigadora principal ya no labora en la institución y que los apoyos no pudieron ser contratados por Ley de Garantías, da el aval de pertinencia académica para tramitar ante la dirección de Investigación, la prórroga por dos semestres calendario.</p> <p>Se le sugiere realizar los trámites ante la dependencia correspondiente.</p>

<p>Esteban Gutiérrez Jiménez Profesor Asistente MAD</p>	<p>Solicita aval para asignar como evaluadores de trabajo de grado a las siguientes personas:</p> <table border="1" data-bbox="634 415 1482 961"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellido del estudiante</th> <th>Título tentativo del Trabajo de grado</th> <th>Director</th> <th>Evaluadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OSSA TANGARIFE CARLOS FERNANDO</td> <td>Athena: <i>Storyworld</i> interactivo en una experiencia transmedia de inmersión con estructura laberíntica</td> <td>Julian Cadavid Juan D. Correa</td> <td>Elizabeth Montoya Maestría en Narrativas Transmedia, EAFIT Oscar Mazuera Maestría en Museología y Gestión del patrimonio, UNAL Comunicación Audiovisual y Multimedia, UdeA</td> </tr> <tr> <td>SILVA BOLÍVAR GABRIEL JAIME</td> <td>Arte digital telequinético: aplicación de criterios de usabilidad y accesibilidad en el diseño de interfaces controladas por el cerebro para hacer pintura digital</td> <td>Mg. Jorge Valencia</td> <td>Alejandro López Doctorando en Diseño y Creación, U. de Caldas Andrea Cuenca Maestría en Diseño y Creación interactiva, U. de Caldas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Decisión: El Consejo da aval de pertinencia académica para la asignación de los evaluadores propuestos a los trabajos de grado.</p>	Nombre y apellido del estudiante	Título tentativo del Trabajo de grado	Director	Evaluadores	OSSA TANGARIFE CARLOS FERNANDO	Athena: <i>Storyworld</i> interactivo en una experiencia transmedia de inmersión con estructura laberíntica	Julian Cadavid Juan D. Correa	Elizabeth Montoya Maestría en Narrativas Transmedia, EAFIT Oscar Mazuera Maestría en Museología y Gestión del patrimonio, UNAL Comunicación Audiovisual y Multimedia, UdeA	SILVA BOLÍVAR GABRIEL JAIME	Arte digital telequinético: aplicación de criterios de usabilidad y accesibilidad en el diseño de interfaces controladas por el cerebro para hacer pintura digital	Mg. Jorge Valencia	Alejandro López Doctorando en Diseño y Creación, U. de Caldas Andrea Cuenca Maestría en Diseño y Creación interactiva, U. de Caldas
Nombre y apellido del estudiante	Título tentativo del Trabajo de grado	Director	Evaluadores										
OSSA TANGARIFE CARLOS FERNANDO	Athena: <i>Storyworld</i> interactivo en una experiencia transmedia de inmersión con estructura laberíntica	Julian Cadavid Juan D. Correa	Elizabeth Montoya Maestría en Narrativas Transmedia, EAFIT Oscar Mazuera Maestría en Museología y Gestión del patrimonio, UNAL Comunicación Audiovisual y Multimedia, UdeA										
SILVA BOLÍVAR GABRIEL JAIME	Arte digital telequinético: aplicación de criterios de usabilidad y accesibilidad en el diseño de interfaces controladas por el cerebro para hacer pintura digital	Mg. Jorge Valencia	Alejandro López Doctorando en Diseño y Creación, U. de Caldas Andrea Cuenca Maestría en Diseño y Creación interactiva, U. de Caldas										
<p>Carlos Andrés Caballero Parra Profesor Titular</p>	<p>Presenta las aclaraciones solicitadas por el Consejo de Facultad para el aval de incorporación de dos coinvestigadores al proyecto P21107 “Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades”, (Especificar los tipos productos a entregar, justificar la articulación de los productos con los programas académicos y con el proyecto de investigación y ajustar el presupuesto aclarando los valores expuestos en la solicitud)</p> <p>Decisión: Los consejeros, luego de analizar las aclaraciones presentadas consideran pertinente la vinculación de los profesores Luis Ángel Castro Ruiz y Oscar Alejandro Cardoso Guzmán como coinvestigadores en el proyecto de investigación P21107 “Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades”, porque se constituye en la posibilidad para que estos docentes de la Facultad adscritos al grupo Artes y Humanidades en la plataforma AMCTI puedan</p>												

	<p>registrar su producción académica, científica y artística facilitando que el proyecto soporte en buena medida la producción que necesaria en lo que queda del año 2022 para sostener la categoría A1, otorgada por Minciencias en la convocatoria del año pasado que midió la producción de los años 2019-2020.</p> <p>Se les sugiere continuar con los trámites pertinentes ante la Dirección de Investigación.</p>
<p>Julián Guillermo Brijaldo Acosta Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para la movilidad entrante de Passpartout Duo, ensamble transdisciplinar de alto impacto internacional, que ha sido seleccionado para múltiples residencias y becas en Estados Unidos, Europa y China. Su visita presencial se daría entre el 1 y el 6 de abril de 2022, se articularía con Seminario de la Maestría en Artes Digitales (MAD), que se dará en colaboración con el Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM) y tendrá como tema central el arte sonoro. La visita a la Facultad de Artes y Humanidades tendría dos componentes: Primero, el ensamble presentaría su trabajo artístico y daría una charla como artista invitado del seminario MAD; y segundo, haría un workshop con estudiantes y docentes de la MAD. El resultado del trabajo conjunto se presentaría en el marco del Seminario MAD y le aportaría un producto tipo A o Top al Grupo de Investigación Artes y Humanidades.</p> <p>Decisión: El consejo da el aval de pertinencia académica a la movilidad entrante por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actividades del ensamble Passpartout Duo beneficiarán a todos estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades. El Seminario MAD 2022, enfocado en arte sonoro, donde harán una charla concierto en el MAMM será de impacto para los estudiantes de la Maestría en Artes Digitales (23) y los de los programas de Artes de la Grabación y Producción Musical (396), Tecnología en Informática Musical (370), Artes Visuales (354), y Cine (325), esto debido a que son artistas de talla internacional, que han trabajado en proyectos transdisciplinarios que involucran el diseño de instrumentos e interfaces y la ejecución de música nueva en el ámbito clásico contemporáneo. El workshop, abierto a los docentes y estudiantes de la Maestría en Artes Digitales, se articulará con

	<p>la charla concierto y beneficiará directamente al Grupo de Investigación Artes y Humanidades, ya que generará productos tipo A o Top.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ensamble puede ser una conexión importante con centros de arte contemporáneo en Estados Unidos, Europa y China, donde han sido residentes de manera constante durante los últimos 10 años. • Más allá de las tres actividades a cargo de Passpartout Due, su visita beneficia/podría beneficiar los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapa de redes y socios para los grupos de investigación ✓ Relato de capacidades y fortalezas ✓ Mapa de socios estratégicos para la cooperación académica ✓ Nuevas alianzas nacionales e internacionales (potencialmente) ✓ Mapeo de socios estratégicos institucionales ✓ Estudios de tendencias ✓ Prácticas innovadoras de currículos internacionales ✓ Tics como vehículo de internacionalización ✓ Ruta de internacionalización ✓ Multiculturalidad ✓ Eventos internacionales ITM (se incluye Ciudad Global, Escuelas de Verano, Cátedra Nómada) ✓ Estrategias de medios (potencialmente) • La visita contribuye al plan de mejora de los siguientes programas: Artes de la Grabación y Producción Musical, Tecnología en Informática Musical, y Maestría en Artes Digitales (acreditación y renovaciones de registro calificado). • Los beneficios a los Grupos de Investigación para su clasificación ante Colciencias son: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos que desarrollan en forma concreta las políticas y los propósitos de la institución con relación en la docencia, la investigación, la extensión, el bienestar y la internacionalización, y en relación con la administración y asignación de recursos, los cuales orientan el curso de las acciones diarias. ✓ Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipo de actividades distintas a la docencia y la investigación dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política, social empresarial y ambiental de problemas ligados al programa, a las cuales tienen acceso los estudiantes. ✓ Existencia de espacios académicos que promueven el debate y la discusión entre los docentes de diferentes áreas y unidades académicas; así como la cooperación, la producción intelectual y el desarrollo de actividades y de proyectos de investigación o experimentación de carácter Inter y transdisciplinario. ✓ Número y tipo de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación aplicada. ✓ Creación de productos tipo A o Top para la medición de Colciencias 2021-2022. • Los beneficios para la Facultad se centran en: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El contacto con artistas de talla internacional, que dialogarán con los docentes e invitados al Seminario MAD y abordarán temáticas relevantes para los estudiantes de Cine, Artes Visuales y, en especial, Artes de la Grabación y Producción Musical, Tecnología en Informática musical y la Maestría en Artes Digitales, desde una perspectiva cultural y académica distinta a la del ITM y el país. ✓ La expansión del mapa de redes y socios en Estados Unidos, Europa y China, que generará, potencialmente, alianzas, colaboraciones artísticas, académicas e investigativas, etc. ✓ En la charla concierto en el MAMM se hará la presentación de una obra creada entre el ensamble y miembros del Grupo de Investigación Artes y Humanidades y/ la MAD. Este es un producto tipo Top, debido a que el MAMM ha sido un ente presentador con curaduría por más de 20 años.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Erika Imbett Vargas Jefe Departamento de Diseño	<p>Solicita aval para los trabajos de grado finalizados por estudiantes de la Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial, con el fin de que puedan ser registrados en el SIA.</p> <p>Decisión: El consejo, dado el cumplimiento del requisito de trabajo de grado por 17 estudiantes de la Tecnología bajo la modalidad de investigación creación y prácticas profesionales y por 20 estudiantes de Ingeniería bajo las modalidades de investigación creación, prácticas profesionales y reconocimiento laboral, da el aval de pertinencia académica para que los trabajos sean registrados en el SIA.</p>
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9. Proposiciones y Varios.

- La jefe del Departamento de Diseño propone que mientras se renueva la licencia de Solid Edge con extensión Keyshot, se trabajen las clases de manera remota sincrónica. El Decano elevará la consulta a las instancias pertinentes para la toma de decisiones.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1 Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	Marzo 2 de 2022

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, planes de diseño programas nuevos, informe de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)